



Proyecto docente de la asignatura

| | | | |
|--|--|----------------------|-------|
| Asignatura | Fonética y fonología del español | | |
| Materia | Niveles de análisis lingüístico del español | | |
| Módulo | Formación específica en lingüística española | | |
| Titulación | Grado en Español: Lengua y Literatura | | |
| Plan | 441 | Código | 41764 |
| Periodo de impartición | Primer cuatrimestre | Tipo/Carácter | OB |
| Nivel/Ciclo | Grado | Curso | 2º |
| Créditos ECTS | 6 | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Silvia Hurtado González | | |
| Departamento(s) | Lengua Española | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | silvia.hurtado@uva.es | | |



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Fonética y Fonología del español forma parte de los 36 ECTS de carácter OBLIGATORIO correspondiente a la materia Niveles de análisis lingüístico del español. Esta asignatura se imparte en el segundo curso del plan de estudios y pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos fonéticos y fonológicos necesarios que les permitan desarrollar las competencias que resultan imprescindibles para su ulterior proceso formativo y para el desarrollo profesional.

1.2 Relación con otras materias

Se trata de una asignatura que, junto a las restantes que constituyen la materia Niveles de análisis lingüístico del español, plantea el estudio fonético y fonológico del español.

La asignatura Fonética y fonología del español complementa la formación en las disciplinas de Lingüística española que se ofertan en el Grado. En concreto se inscribe en el ámbito de estudios dedicados al análisis de los niveles lingüísticos, junto con las asignaturas Morfología y Lexicología del español, Gramática del español: las clases de palabras, Gramática del español: sintaxis de la oración, Semántica del español y Pragmática

1.3 Prerrequisitos

Los genéricos de la titulación.

2. Competencias

2.1 Generales

- [G1] Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos lingüísticos y literarios generales que les permitan el acceso a niveles superiores de estudio.
- [G2] Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos al mundo profesional.
- [G3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes del ámbito de la lengua y la literatura españolas para emitir juicios sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética.
- [G4] Que los estudiantes tengan la capacidad de transmitir ideas, problemas y soluciones en el área de estudio y de comunicar los conocimientos adquiridos.
- [G5] Que sean capaces de exponer y defender en público el desarrollo de un tema lingüístico y literario.
- [G6] Que los estudiantes desarrollen las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de especialización o investigación.
- [G7] Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos y capacidades en actividades desarrolladas en contextos internacionales valorando la diversidad y la multiculturalidad.
- [G8] Que conozcan las tecnologías de la información y la comunicación y adquieran capacidad de gestión



de tales fuentes, sobre todo en el área de los estudios lingüísticos y literarios.

[G10] Que sean capaces de aprendizaje autónomo, de trabajo individual y en equipo y habilidad para la planificación y gestión de proyectos.

[G12] Que demuestren capacidad de análisis, síntesis y crítica.

[G14] Que tengan capacidad para expresarse correcta y adecuadamente en español tanto en los registros orales como en los escritos.

[G15] Que sean capaces de comunicar los conocimientos adquiridos en las materias lingüísticas y literarias, y de aplicarlos en contextos de enseñanza y aprendizaje.

2.2 Específicas

[E2] Ser capaz de dominar las teorías, perspectivas y conceptos más importantes de las disciplinas lingüísticas y literarias aplicadas a la lengua y a la literatura españolas.

[E3] Conocer las propiedades fonéticas y fonológicas de la lengua española.

[E7] Ser capaz de utilizar el modelo estándar de la lengua española así como los mecanismos de creación, innovación y renovación de la lengua, como especialista en el seno de una sociedad en constante proceso de evolución.

[E10] Conocimiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, especialmente mediante programas y aplicaciones informáticas específicas de la lengua y la literatura del mundo hispánico.

[E12] Capacidad para localizar, manejar y discriminar fuentes bibliográficas y recursos electrónicos referidos a la lengua y la literatura españolas.

[E16] Capacidad para realizar informes técnicos sobre problemas de especialización lingüística y literaria.

[E18] Planificar, estructurar y desarrollar explicativa y argumentativamente los contenidos teóricos y prácticos de la lengua y la literatura españolas de manera correcta y eficaz.

3. Objetivos

1. Relacionar y distinguir la fonética y la fonología. Definir la fonética como "ciencias del habla", centrada en el estudio de la forma material de la lengua oral. Establecer el alcance de la fonética aplicada a la enseñanza de lenguas.
2. Entender en qué consiste el sonido, como fenómeno físico. Examinar sus características acústicas: amplitud, frecuencia y complejidad. Relacionarlas con sus características perceptivas: intensidad, tono y timbre. Señalar el rendimiento lingüístico de cada una y sus funciones comunicativas.
3. Examinar el mecanismo de producción de la voz. Distinguir la producción de la voz de la articulación de los sonidos. Relacionar el timbre del sonido con su articulación. Clasificar los sonidos del habla.
4. Comprender el carácter relacional y abstracto del sistema fonológico. Establecer el sistema fonológico del español: los fonemas y sus realizaciones. Examinar el repertorio fonético del español: sonidos tipo y variantes.
5. Conocer y definir los fenómenos suprasegmentales del habla. Relacionar los fenómenos del acento, el ritmo y la entonación. Examinar la relevancia de tales fenómenos en la comunicación. Ofrecer sus modelos básicos en español.



6. Comprender que los sonidos no funcionan aisladamente en el habla, ni linealmente, sino que constituyen grupos fónicos perfectamente jerarquizados. Conocer los mecanismos que permiten integrar fónicamente el discurso. Establecer la jerarquía fónica del español y las implicaciones didácticas del fenómeno del fenómeno.

4. Contenidos

1. Fonética y fonología. Cuestiones generales
2. El estudio de los sonidos del habla
 - 2.1. Fonética articulatoria
 - 2.2. Fonética acústica
 - 2.3. Fonética perceptiva
3. Fonología
4. Las vocales
5. Las consonantes
6. La sílaba
7. El acento
8. La entonación

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los contenidos teórico-prácticos se explicarán en las clases de forma presencial mediante presentaciones de powerpoint. También se acudirá a los recursos disponibles en Internet y a actividades de refuerzo de los contenidos planteados.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas | 30 | Estudio y trabajo autónomo individual | 70 |
| Clases práctica de aula | 20 | Estudio y trabajo autónomo grupal | 20 |
| Total presencial | 60 | Total no presencial | 90 |



7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|---------------------------|-----------------------|---------------|
| Prueba teórico-práctica | 90% | |
| Participación en clase | 10% | |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
Lo indicado en la tabla anterior
- **Convocatoria extraordinaria:**
Lo indicado en la tabla anterior